CONTRATO No. y FECHA:	1148 DEL 23 DE ENERO DEL 2022
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-1138-2022
CONTRATISTA:	CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE
SECRETARIA EJECUTORA:	MOVILIDAD
OBJETO DEL CONTRATO:	MOV01- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO EL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" JUR11
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE ($20.300.000)
PLAZO:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE AGOSTO DEL 2022

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 20.300.000
Valor Adición No. 1	$ -
Valor Adición No. 2	$ -
Valor Adición No. 3 (...)	$ -
Valor Total del Contrato	$ 20.300.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ 17.400.000
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$ -
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$ -
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ 2.900.000
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	$ -
Rendimientos financieros a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ -
Rendimientos financieros pagados a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ -

Diligencie SI el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$
Porcentaje de Anticipo	$

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los 08 días, del mes de noviembre de 2022.

DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
DIRECTORA DE TRAMITES Y SERVICIOS (SUPERVISORA)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner